

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS COMUNITARIOS DE TEXAS

Certificación de activos respecto a activos familiares netos

Para grupos familiares cuyos activos netos combinados no excedan el umbral de imputación, según lo define el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) en <https://www.huduser.gov/portal/datasets/inflationary-adjustments-notifications.html>.

(Complete solo un formulario por grupo familiar; incluya activos de menores).

Nombre de la cabeza del grupo familiar: _____ N.º de unidad: _____

Nombre y dirección de la urbanización: _____

Complete todas las opciones correspondientes de 1 a 4:

1. Mis (Nuestros) activos incluyen lo siguiente (ingrese n/a en (A) si no es propietario del activo respectivo):

Fuente	(A) Valor en efectivo	(B) Tasa de interés	(A*B) Ingresos anuales	Fuente	(A) Valor en efectivo	(B) Tasa de interés	(A*B) Ingresos anuales
Cuenta(s) de ahorros	\$ _____	_____ %	\$ _____	Cuenta(s) corriente(s)	\$ _____	_____ %	\$ _____
Certificados de depósito	\$ _____	_____ %	\$ _____	Fondos del mercado monetario	\$ _____	_____ %	\$ _____
Acciones	\$ _____	_____ %	\$ _____	Bonos	\$ _____	_____ %	\$ _____
Persona a persona (Cash App, Zelle, Venmo, Paypal, etc.)	\$ _____	_____ %	\$ _____	Fondos de fideicomiso	\$ _____	_____ %	\$ _____
Patrimonio neto en bienes raíces	\$ _____	_____ %	\$ _____	Contratos de compraventa de terrenos	\$ _____	_____ %	\$ _____
Recibos de sumas globales	\$ _____	_____ %	\$ _____	Inversiones de capital	\$ _____	_____ %	\$ _____
Bitcoin o criptomoneda	\$ _____	_____ %	\$ _____	GoFundMe o colaboración abierta distribuida	\$ _____	_____ %	\$ _____
Seguro de vida (sin incluir pólizas a plazo)	\$ _____	_____ %	\$ _____	Tarjetas de débito prepagas	\$ _____	_____ %	\$ _____
Efectivo disponible	\$ _____	_____ %	\$ _____				
Bienes personales mantenidos como inversión	\$ _____	_____ %	\$ _____	Explicación _____			
Otro (indique):	\$ _____	_____ %	\$ _____	Explicación _____			

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: determinados fondos (fideicomiso, por ejemplo) pueden o no ser (totalmente) accesibles a usted. Incluya solo aquellos montos a los que pueda acceder.

(Marque la casilla 2 o la casilla 3 a continuación, no ambas)

- 2. En los últimos dos (2) años, yo (nosotros) he (hemos) vendido o donado activos (que incluyen dinero en efectivo, bienes raíces, etc.) por debajo del valor promedio de mercado (FMV).
Esos montos equivalen a un total de \$ _____ (ingrese la diferencia entre el FMV y el monto que recibió).
- 3. En los últimos dos (2) años, yo (nosotros) no he (hemos) vendido o donado activos (que incluyen dinero en efectivo, bienes raíces, etc.) por debajo del valor promedio de mercado (FMV).
- 4. Yo (Nosotros) no tengo (tenemos) ningún activo en este momento (no marque esta casilla si ha ingresado alguna cifra en la sección 1 anterior).

Los activos familiares netos (tal como se define en la sección 813.102 del título 24 del Código de Reglamentos Federales [CFR]) mencionados con anterioridad no exceden el umbral de imputación y los ingresos anuales provenientes de los activos netos familiares son de \$ _____ (ingrese el total de todos los *ingresos anuales (A*B)* en la sección 1 anterior). Este monto se incluye en los ingresos anuales brutos totales.

Firma del solicitante o inquilino

Fecha

SANCIONES POR EL USO INDEBIDO DE ESTE CONTENIDO. En la sección 1001 del título 18 del Código de los Estados Unidos se establece que una persona será culpable de un delito grave en caso de que realice declaraciones falsas o fraudulentas, de manera intencional y voluntaria, ante cualquier departamento del Gobierno de los Estados Unidos. El HUD y cualquier propietario (o cualquier empleado del HUD o el propietario) podrán estar sujetos a sanciones por la divulgación no autorizada o el uso indebido de la información que se recopile en función del presente formulario de consentimiento. El uso de la información recopilada en función del presente formulario de verificación se limita a los fines antedichos. Toda persona que solicite, obtenga o divulgue información, de manera intencional o voluntaria, con el falso pretexto de hacerlo en relación con un solicitante o participante podrá verse sujeta a un delito menor y recibir una multa que no superará los \$5,000. Todo solicitante o participante que resulte afectado por la divulgación negligente de información podrá iniciar causas civiles por daños y perjuicios, y procurar obtener algún otro tipo de reparación, según corresponda, contra el funcionario o el empleado del HUD, o contra el propietario responsable de la divulgación no autorizada o del uso indebido de la información. En las secciones 208 (a) (6), (7) y (8) de la Ley del Seguro Social se establecen las disposiciones respecto de las sanciones que corresponden al uso indebido del número del Seguro Social. Las infracciones a estas disposiciones se consideran infracciones a las secciones 408 (a), (6), (7) y (8) del título 42 del Código de los Estados Unidos (USC).